

Desarchivar lo archivado. Hermenéutica y censura sobre las ciencias sociales latinoamericanas*

Hermeneutics and censure on Latin American Social Sciences

Patricia Funes

Doctora en Historia. Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Investigadora CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani

Email: patfunes@ciudad.com.ar

Fecha de recepción: julio 2007

Fecha de aceptación y versión final: octubre 2007

Resumen

El artículo analiza los informes de los servicios de inteligencia acerca de la producción académica sobre América Latina durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). Parte de la hipótesis que el concepto “América Latina” es connotado *a priori* como “subversivo”, “comunista”, “revolucionario”. Lo anterior podría explicar la profusión de informes de inteligencia sobre las ciencias sociales latinoamericanas de los años sesenta y setenta, así como también los centros de estudio, las revistas e incluso la canción popular encontrados en el Archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), fondo privilegiado para la reconstrucción de las formas y significados de la construcción de la categoría “delincuente subversivo” por parte de los servicios de inteligencia en el campo cultural argentino.

Palabras clave: América Latina, Ciencias Sociales, dictadura, servicios de inteligencia.

Abstract

The paper aims to trace, reconstruct and analyze the files of the Intelligence Services regarding the production of Latin-American social sciences in the period 1976-1983. The object “Latin America” is to the services of intelligence *a priori* associated with and connoting “communist”, “revolutionary” or “subversive”. All the above led to an exhaustive work of exegesis and research on the production of Latin-American Social Sciences describing a double process: introducing professionalism in politics and political radicalization. The documents found in the Archive of the former Direction of Intelligence of the Police of the Province of Buenos Aires [DIPBA] - (containing reports of other services of intelligence) allow to infer the importance and the degree of “danger” that the dictatorships attributed to this production. This research will analyze reports issued by Intelligence Offices on popular music, essays and, particularly, classic works produced by Latin American Social Sciences.

Keywords: Latin America, Social Sciences, Dictatorship, Intelligence Services.

* Este artículo resultó finalista en el Concurso Internacional de Ensayos “La producción de ciencias sociales en América Latina”, convocado por *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, en el marco de las celebraciones de su décimo aniversario así como del cincuentenario de Flacso.

“Los que queman los libros [...] saben exactamente lo que hacen. El poder indeterminado de los libros es incalculable. Walter Benjamin lo enseñaba, Borges hizo su mitología: un libro auténtico nunca es impaciente”.
George Steiner, *Los logócratas*.

“Es conveniente mencionar que varios de los autores del presente libro pertenecen a FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) de conocida trayectoria marxista”.
Archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), Legajo N° 17518.

Esta y otras “apreciaciones” sobre las ciencias sociales latinoamericanas de los años sesenta y setenta formaban parte de un minucioso trabajo de exégesis por parte de servicios de inteligencia argentinos durante la última dictadura militar (1976-1983). La prohibición de las obras, la persecución, encarcelamiento, exilio de los científicos sociales, coartaron posibilidades, encuentros y expansiones. En el límite, congelaron o decididamente inhibieron aquello que es imprescindible en la construcción de conocimiento: la circulación y el intercambio de ideas. La crítica. Sobre todo cuando estas ideas discutían el poder para transformar y desnaturalizaban para humanizar.

Este ensayo se propone alcances modestos. Es un primer avance de una investigación en curso sobre la que no existe mucha jurisprudencia analítica por ausencia, hasta ahora, de fuentes documentales. Nos proponemos reconstruir y ejemplificar los análisis de los servicios de inteligencia sobre las ciencias sociales latinoamericanas. Echar luz sobre la trama oculta del poder, sus hermenéuticas y metodologías.

Hemos recortado este objeto. Nuestra pre-sunción inicial es que no es un recorte capri-

choso. El 26 de junio de 1980, en plena dictadura militar en Argentina, en un terreno baldío de la provincia de Buenos Aires, se quemaron 18 millones de libros del *Centro Editor de América Latina (CEAL)*. “Veinticuatro toneladas y media de papel”, según los informes de los servicios de inteligencia (Invernizzi y Gociol 2002: 270). El “América Latina” del nombre de la editorial en la hoguera no era vanidoso, tampoco casual el fuego que quemaba sus libros.

Este ensayo también tiene la intención de señalar el valor de los archivos de la represión recuperados por las democracias y para las democracias. Pero sobre todo es un homenaje a aquellas ideas diseccionadas y luego proscritas en oscuros gabinetes no sólo por las Fuerzas Armadas dictatoriales, sino también por exégetas, amanuenses, “intelectuales” que con sus “apreciaciones” y escrituras amplificaban y alimentaban aquellas otras ideas de transformación radical. La última dictadura militar no sólo censuró libros, prohibió ideas, proscribió colores, formas y sonidos, sino también, en el límite, *desapareció* físicamente a sus creadores y simbólicamente a sus creaciones. Como en otras dictaduras institucionales de las fuerzas armadas en la región, la persecución y censura sobre el campo cultural era sólo un aspecto de la cruzada contra el “enemigo interno”: el movimiento obrero, el movimiento estudiantil, los movimientos campesinos, “los jóvenes”, los partidos políticos, los religiosos que tomaban la “opción por los pobres”. Fuerza e ideas: seguramente la primera colonizaba a las segundas. Pero también las ideas contaban. Los que quemaron libros, sabían exactamente lo que hacían.

Formas y contextos de los textos

Son varios cientos de folios en varios legajos¹. Análisis de libros, discos, afiches, revistas, boletines, incluso, apuntes universitarios.

Fueron producidos por la “Asesoría Literaria del Departamento Coordinación de Antecedentes de la SIDE (Secretaría de Inteligencia del Estado)” durante la última dictadura, predominantemente entre 1976 y 1977 y se encuentran en el Archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA).

La Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) se creó en 1956 y -con diferentes rangos y denominaciones- funcionó hasta el año 1998. Ese año, una reforma de la policía de la provincia de Buenos Aires disolvió la DIPBA. Con la tenacidad y resistencia moral que ha caracterizado a los organismos defensores de los Derechos Humanos, éstos solicitaron enfáticamente la separación del Archivo de las fuerzas policiales, la protección y salvaguarda de la información y el acceso a la misma. El edificio donde funcionaba la DIPBA y su archivo fueron cedidos por ley provincial No. 12642 del año 2000 a la Comisión Provincial por la Memoria.² Desde octubre de 2003 el Archivo está abierto para la averiguación de datos personales, la contestación de documentación para los Juicios por la Verdad y las causas penales en curso contra los responsables de crímenes de lesa humanidad y la investigación histórica y periodística (www.comisionporlamemoria.org). Los documentos originalmen-

te “secretos, confidenciales y reservados” fueron desclasificados (con los atenuantes de las leyes vigentes) por la ley de creación de la Comisión Provincial por la Memoria.

El año 1956 es un nudo gordiano en la estructuración del aparato de inteligencia en la Argentina del siglo XX (Funes y Jashek 2005). En ocho meses se crearon una serie de agencias y se estructura un sistema de coordinación a nivel nacional. En enero de ese año el Poder Ejecutivo Nacional promulgó el decreto 776/56 que creaba la *Secretaría de Informaciones de Estado* (SIDE). La SIDE tendría como misión “proporcionar al Gobierno Nacional las informaciones necesarias para la mejor conducción del Estado”, para centralizar y coordinar “la actividad informativa integral, procediendo a recibir, clasificar, seleccionar, analizar y distribuir entre los organismos competentes todas aquellas informaciones que produzcan los diversos Servicios de Informaciones de las Fuerzas Armadas, los ministerios civiles, las gobernaciones de Provincias y aquellas que obtenga por medios propios” (Young 2006: 40).

En abril se creó la Dirección de Informaciones Antidemocráticas (DIA) con el objeto de “reunir y coordinar los distintos organismos de seguridad del Estado: Jefes del Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE), Servicio de Informaciones del Ejército (SIE), Servicio de Informaciones Naval (SIN), Servicio de Informaciones Aeronáuticas (SIA), de la Policía Federal, de la Policía Bonaerense.³ Era el antecedente directo de lo que años después se llamó “Comunidad Informativa”, pieza estratégica de la represión en la última dictadura militar ya que coordinaba e intercambiaba información, análisis y políticas de persecución a nivel nacional. En agosto de ese año se creaba la DIPBA en la provincia más importante del país. Y la DIA ela-

1 Trabajaremos predominantemente con tres largos legajos de la Mesa “Referencia”. Números: 17470, 17518 y 17753. El primero consta de 364 folios, el segundo de 696 folios y el tercero de 1894 folios. Cabe la aclaración: no sólo se refieren a las ciencias sociales sino al conjunto de la producción cultural considerada “sospechosa”.

2 La Comisión Provincial por la Memoria es un organismo estatal no gubernamental, autónomo y autárquico creado por ley 12483 de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires el 13 de agosto de 2000. Sus miembros provienen de los organismos de Derechos Humanos, de las iglesias, de la justicia, de la universidad, del mundo sindical y de la cultura y de la legislatura de la provincia de Buenos Aires. La preside el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel y el fiscal de la Nación, Dr. Hugo Cañón.

3 Archivo DIPBA, Mesa Doctrina, Dirección de Informaciones Antidemocráticas, Legajos 167 y 277 “Comunismo”, 1956.

boró un clasificador de personas y organizaciones para distribuir entre “todas las organizaciones informativas del país, a efectos de un encuadre armónico de personas y organizaciones que tengan un antecedente comunista”.⁴ El patrón clasificatorio era: “*Comunistas*: son los afiliados al Partido Comunista, militantes activos y agitadores; actúan en el partido legal y en la ilegalidad (...). *Filocomunistas*: simpatizantes del comunismo, no se conoce su filiación, no son militantes activos; son propagadores que justamente no se puede identificar exactamente como comunistas. *Criptocomunistas*: ocultan su verdadera ideología tras otra aparente, actúan en sectores”.⁵

Diez años más tarde, frente al primer golpe institucional de las Fuerzas Armadas en Argentina (1966) se creaba la *Comisión Asesora para la Calificación Ideológica Extremista* (CACIE) dependiente de la SIDE, encargada de la calificación de publicaciones y personas “comunistas”. Queremos resaltar la inflación semántica en las denominaciones. Ya no son “comunistas” sino “extremistas”. Ese pasaje del “comunista” genérico al “delincuente subversivo” se advierte en la estructura del Archivo. Originariamente ordenado por “mesas”, la información de la mesa “C” (Comunismo) deja de ser relevante hacia finales de los años sesenta, momento en el cual la mesa “DS” (“Delincuente Subversivo”) es el lugar por excelencia del registro, incluso más que la mesa “política”, “gremial” o “estudiantil” (Funes 2006: 206-210).

Este es el contexto de los textos que trabajamos. Desconocemos la composición de esa “asesoría literaria” de la SIDE. Presumimos que los informes eran vinculantes, es decir, una vez realizada la exégesis del material por escrito se elevaba a la Comunidad Informativa que los trataba semanalmente. A partir de ese momento los “indexaba” y, en la ma-

yoría de los casos, elaboraban la recomendación de prohibición que se realizaba a través de un decreto del Poder Ejecutivo (en ese momento, la Junta Militar).

Estos informes de inteligencia constan de tres partes. En la primera se realiza una descripción externa del soporte (sea éste libro, apuntes mecanografiados, discos, afiches). Ese material tuvo dos orígenes: la mayoría proviene de la Aduana y fue incautado en el correo. El otro es probable que sea producto de allanamientos y secuestros de material en domicilios de particulares o de instituciones. En la primera parte del informe se consigna el nombre del o los autores, o el director de la publicación en el caso de las revistas. La segunda parte es analítica y consta de:

La *apreciación*, que podía ser de tres grados:

“Carece de referencias ideológicas contrarias a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional”,

“Contiene referencias ideológicas que atentan contra los principios de nuestra Constitución Nacional”,

“Propicia la difusión de ideologías, doctrinas o sistemas políticos, económicos o sociales marxistas tendientes a derogar los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional”⁶

Nótese la sutileza del enunciado “contrarias, atentatorias o derogatorias” no de la Constitución Nacional sino de “los principios que la sustentan”, una suerte de “esencia anterior” a la Constitución del Estado. Las Fuerzas Armadas se hacían con una representación de la nación, que es previa a la Constitución Nacional (por ende, anterior a los principios democráticos).

La segunda parte del informe fundamenta la apreciación ordenada en tres partes:

4 Archivo DIPBA, Mesa Doctrina, Legajo 167, p. 9.

5 *Ibidem*.

6 Archivo DIPBA, Mesa Referencia, Legajos 17518 y 17753.

“Actitudes o expresiones positivas o de apología, adhesión y/o afirmación hacia”, “actitudes negativas o de detración y/o crítica hacia” y ejemplos (en los que se cita textualmente extensos párrafos de libros, revistas o letras de canciones). La última parte es la conclusión, una suerte de resumen que refuerza la apreciación, que de ser la tercera fórmula, se sustentaba (algo circularmente) en la ley de “Defensa Nacional” No. 20840/74, comúnmente llamada “ley antisubversiva”, sancionada en 1974 y utilizada como fachada “legal” del denominado “Proceso de Reorganización Nacional”.

Los contenidos: prohibido pensar América Latina

Partimos de la hipótesis inicial que el concepto “América Latina” fue considerado *a priori* como “comunista”, “revolucionaria”, “subversiva” por los Servicios de Inteligencia. Esto puede explicar que su mención en centros de estudio, producciones académicas o políticas e, incluso, en la narrativa de ficción, fuera objeto de análisis, registro y recomendación de prohibición por parte de los “asesores letrados” de los servicios de inteligencia. Otro tanto la producción de las ciencias sociales latinoamericanas en las décadas de 1960 y 1970. Estas ciencias transitaban un doble movimiento: por un lado la profesionalización, a partir de la creación de carreras universitarias, centros de investigación, espacios de intercambio académico, revistas culturales y científicas. Por otro lado, las condiciones sociohistóricas latinoamericanas (la Revolución Cubana, el foquismo, el “compromiso social” de los intelectuales con la revolución, el “boom” de la narrativa latinoamericana) llevó a los científicos sociales a plantear temas fundacionales y urgentes: el populismo, los límites del desarrollismo, la “teoría de la dependencia” (en su versión modoproductio-

nista o circulacionista), la revolución (nacional, socialista), es decir, los alcances de la transformación social y el rol de las ciencias sociales en ella.

En la segunda mitad del siglo XX, a partir de la creación de la CEPAL (1948) se desarrolló un proceso de construcción institucional y teórica de las ciencias sociales latinoamericanas. Proceso en el que interactúan institutos universitarios, centros académicos independientes y organismos internacionales regionales como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), creados en 1957 y 1967, respectivamente. Se trata de un entramado en el que los actores involucrados actúan entre sí con las sociedades de la región, tensionado por las relaciones entre ciencia y política (Ansaldi 1991:17).

Esa tensión está señalada en los informes de inteligencia. Por caso: el del libro *América Latina: economía y política*, compilado por James Petras (Chile, Editorial Periferia, 1972) sobre el que se advierte: “es conveniente mencionar que, varios de los autores del presente libro pertenecen a FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) *de conocida trayectoria marxista*”.⁷ Otro tanto con CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), incluso con algunos *papers* de la CEPAL.

Todo libro ligado al campo de la llamada teoría de la dependencia fue analizado, prohibido, incautado, quemado, retirado de las bibliotecas. Y ese derrotero comenzaba con las apreciaciones de la SIDE. Muchas páginas de estos legajos que estamos analizando en esta primera instancia de la investigación lo demuestran. Por ejemplo, el análisis del artículo “Ciencia y conciencia social” de Fernando

⁷ Los autores consignados son: Marcelo Cavarozzi, Alberto Couriel, Luis Quirós Varela, José Serra, Jorge Tapia Videla, María C. Tavares y René Zavaleta Mercado. Archivo DIPBA, Mesa Referencia, Legajo 17518, sin número de folio.

Henrique Cardoso y Francisco Weffort, incluido en el libro *América Latina: dependencia y subdesarrollo* (Costa Rica, EDUCA, 1976). Según los asesores literarios de la SIDE, dos señalamientos de la obra, mostraban la peligrosidad de su difusión:

“La obra en cuestión parte, según sus autores, de la necesidad de estudiar la realidad social [...] para lo cual consideran necesario la formación de una ‘nueva generación’ de profesionales que tengan un conocimiento más profundo de la realidad nacional, regional, y latinoamericana en general. Como obstáculos a dichos cambios son enunciados: a) la poca difusión y disponibilidad de ‘nueva literatura’, b) el lento proceso de ‘latinoamericanizar’ las Ciencias Sociales”.⁸

El lento pero sostenido proceso de latinoamericanización de las ciencias sociales era visto con preocupación y señalado como altamente inconveniente. Debido a lo extenso de la obra y a la gran cantidad de autores (24) se hizo una selección de características comunes a todos los ensayos:

“[...] encuadrados dentro del marco teórico de la dependencia, pero de los cuales se destacan, por su fuerte carácter apologético: ‘Diez años de insurrección en América Latina’ de Vania Bambirra, que desarrolla la organización y movilización de las agrupaciones guerrilleras en América Latina (...), ‘Ciencia y conciencia social’ de F. H. Cardoso y F. C. Weffort, que hace un análisis de las interrelaciones de “dominación y subordinación en los países dependientes”, y por último ‘La dependencia estructural’, de Octavio Ianni que considera que dicha dependencia no sólo se encuentra en la esfera económica sino también en la política e ideológica”.⁹

No sólo los teóricos de la teoría de la dependencia eran analizados, o la sociología y los sociólogos manifiestamente comprometidos con la revolución. Otras objeciones provenían de los temas más que del carácter del análisis; por ejemplo, un problema clásico y fundacional de la sociología latinoamericana: el populismo, fuera éste interpretado desde la teoría de la modernización o desde la tradición marxista. Tomemos, por caso, al padre fundador de la sociología en Argentina: Gino Germani. El ya clásico libro *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica* (México, ERA, 1973), que contiene artículos de Gino Germani, Torcuato Di Tella y Octavio Ianni, también está en el index por “propiciar la difusión de ideologías, doctrinas o sistemas políticos, económicos y sociales marxistas tendientes a derogar los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional”, ya que:

“En los tres trabajos se examinan [las experiencias] del ‘Populismo’ en muchos de sus aspectos, formas y aplicaciones prácticas [...] y siempre en relación y comparación con el mundo revolucionario, socialista o marxista de los que usa algunos de sus elementos [...]”¹⁰

La socialdemocracia era otra de las formas de “encubrir” (argumento privilegiado de los presupuestos de la Doctrina de la Seguridad Nacional) al marxismo internacional. En uno de los tantos escritos sobre la Revista *Nueva Sociedad* (Caracas, mayo-junio 1976) en el que se registra un reportaje a Felipe González y en los que escriben, entre otros, Carlos Andrés Pérez, Dudley Thompson, Luis Carreño, Julius Nyerere, se advierte un tópico valorativo frecuente: el enemigo interno se “encubre” bajo ciertas ideologías. Entre las “actitudes o expresiones positivas o de apología, adhesión y/o afirmación hacia” se señala la pos-

8 Archivo DIPBA, Mesa Referencia, Legajo 18518, sin foliar.

9 *Idem.*

10 *Idem.*

tura de la revista acerca del “cambio contra la dependencia económica, cultural y política a realizarse por medio de las Democracias Socialistas, la estrategia económica en base a una economía cerrada y a acuerdos regionales, o la destrucción de tiranías militares, altas burguesías e imperialismo en aras de la Democracia Social”.¹¹ Y concluye:

“Todos los temas tratados giran en torno a ensalzar las ‘Democracias Socialistas como único medio de oposición al capitalismo dependiente’. A lo largo de la misma se hace una crítica exhaustiva del sistema capitalista [...]. Por lo expuesto se considera que la revista, que trata temas político-económicos, en su mayoría bajo la ideología marxista, encubierta en la faz de las democracias socialistas, como medio de infiltración en nuestro pueblo, y por ende atentatorio a las disposiciones de la ley 20840...”¹²

La palabra “revolución” ameritaba los mismos juicios, aún cuando la obra no fuera prohibida por pertenecer al segundo grupo clasificador. Es el caso de la obra señera de Arnaldo Córdoba sobre la *Ideología de la Revolución Mexicana* (México, ERA, 1973) que “aunque no se hace una apología directa de la ideología marxista, surge sí de la ideología del autor una visión del proceso mexicano acorde con dicha posición ideológica, razón por la cual se propone la apreciación de referencia”.¹³

Si de México y la revolución mexicana se trataba, pocos textos tan clásicos como los de Jesús Silva Herzog (en su doble carácter de político y analista) y la emblemática revista *Cuadernos Americanos* (el número analizado es el de enero-febrero de 1976). En este caso, la molestia de los amanuenses comienza por la publicidad de ediciones de las editorial

Siglo XXI, de publicaciones del propio Silva Herzog y de la revista bimestral *Casa de las Américas*. (La Habana). La segunda objeción es el antifranquismo de los artículos de ese número, del que se deslizan amenazantes enseñanzas: ya que “busca orientar al lector hacia esa corriente cultural, pero dentro de una concepción marxista, apoyando a los movimientos de resistencia y de guerrillas contra los gobiernos dictatoriales (criticándose al efecto a todos los gobiernos militares de América Latina”. En este caso, la publicación es señalada como “propaganda del marxismo internacional *hispanoamericano*”.¹⁴

América Latina, reformas agrarias (fueran éstas inspiradas por la Alianza para el Progreso o por la Revolución Cubana) y campesinado es otro continente de sentidos de la agenda problemática de los años sesenta y setenta. Lo mismo una gran cantidad de obras relacionadas al problema campesino (sobre todo en Perú: obras de Manuel Burga, Aníbal Quijano, la producción de centros como DESCO o el SINAMOS) que analizan tanto la coyuntura cuanto las raíces históricas del tema, así como libros y revistas, pero también textos mecanografiados, y elegimos este caso para ejemplificar también los distintos “soportes” que caían bajo el imperio investigativo:

“La publicación, un cuaderno mimeografiado de unas 60 fojas abrochadas, es un trabajo (estudio) acompañado y documentado por cuadros y datos estadísticos sobre los tipos de explotaciones agrícolas, especialmente el de los “huasipungueros” (trabajadores de las tierras de los hacendados por medio de prestaciones en días de trabajo y repartición del producto), en el Ecuador.

Escrito con un enfoque del punto de vista marxista y utilizando argumentos y elementos de esta ideología a la que adhiere y/o afirma, constituye un medio de difusión y propagación de la misma.”¹⁵

11 *Idem.*

12 *Idem.*

13 *Idem.*

14 *Idem.* Las itálicas son nuestras.

15 *Idem.*

La obra en cuestión es de Andrés Guerrero, *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano*.

Son éstos unos pocos ejemplos, quizás representativos del corpus a analizar. Razones de espacio y oportunidad nos limitan. También la cautela de trabajar con documentos sensibles y sigilosos. Quizás, una también resumida enumeración de los autores ayude a comunicar el rango de las obras, temas e instituciones analizados: Gino Germani, Torcuato Di Tella, Alberto Pla, Vania Bambirra, Teothonio Dos Santos, Francisco Weffort, Fernando Henrique Cardoso, Octavio Ianni, Ricardo Lagos, Manuel Castells, Enzo Faletto, José Aricó, Aníbal Quijano, Manuel Burga, Juan Carlos Portantiero, Tulio Halperín Donghi, Roger Bartra, Pablo González Casanova, René Zavaleta Mercado, Agustín Cueva, Julio Cotler, Enrique Florescano, Juan Felipe de Leal, José Matos Mar, Jan Bazant, Woodrow Borah, David Brading, Roberto Cortés Conde, Heraclio Bonilla, Juan Oddone, Edelberto Torres Rivas, Ruggiero Romano y tantos otros. Y vale la aclaración: recortamos el objeto “ciencias sociales”. En sus cianóticos contenedores, el Archivo de la Ex DIPBA también atesora a los poetas, los novelistas, los cantantes de esta parte del mundo.

Los que queman libros

Bajo la vereda de la antigua Plaza de la ópera de Berlín, casi enfrente de la Universidad Humboldt, se encuentra la instalación de Micha Ullman *La biblioteca sumergida*. Son estantes vacíos, suficientes para albergar 20.000 volúmenes. El lugar marca la noche del 10 de mayo de 1933 en que miles de libros seleccionados por los nazis por sus “contenidos antialemanes” fueron quemados en

hoguera pública. Joseph Goebbels justificó lo que él denominaba “la entrega a las llamas del espíritu diabólico del pasado”. Sigmund Freud afirmó ante la quema de sus libros, que era un avance de la humanidad ya que en la Edad Media, lo hubieran quemado a él. Algunos años después no pensaría lo mismo. Sobrevivió, pero murió exiliado en Inglaterra. El desarrollo del “siglo de la barbarie” demostraría que la modernidad podía ser mucho más brutal. Más en modernidades periféricas. Más aún cuando uno de esos bordes de lo que entonces se llamaba “Tercer Mundo” intentaba reflexionarse introspectivamente, en diálogo ecuménico, universalista, con los centros.

Después de los análisis, estaban las acciones concretas. Nos referiremos sólo a una de las posibles metodologías. Como señalamos antes, y adelantamos en un artículo de próxima publicación, en junio de 1980 se quemaron 18 millones de libros del Centro Editor de América Latina (CEAL). Es y no es un símbolo. Porque los símbolos estilizan o condensan la realidad y en ese acto bárbaro 18 millones de potenciales lectores se quedaron sin poder leerlos. Con su materialidad incluida, el hecho es muy representativo de la destrucción sistemática de la cultura argentina que, sin embargo, no comenzaba con la última dictadura militar.

El Centro Editor de América Latina fue una empresa cultural emblemática de la década de 1960. Su director y mentor era Boris Spivacow, referencia central del campo cultural argentino. De izquierda, hijo de inmigrantes pobres, editor apasionado y arriesgado, formó la biblioteca de la clase media argentina. Recuperaba en los años sesenta una tradición instalada en los años veinte, la de los editores socialistas. Por ejemplo, la fundacional obra de Antonio Zamora, también un inmigrante (asturiano) pobre, que creó en 1922 la Cooperativa Editorial Claridad, de directa influencia barbusseana. Un emprendimiento cultural que marcó fuertemente la cultura de

la década de 1920. Zamora, además de editar los clásicos universales, sacó dos revistas *Los Pensadores* y *Claridad*. Ambas se vendían a 20 centavos (“el costo de un café con leche con pan y manteca”). La revista *Claridad*, de estrecha filiación barbusseana, fue pariente de otras revista *Claridad* de la región. Hubo *Claridad* en Buenos Aires (1926-1941), en Río de Janeiro (*Clarté!*, 1921-1922), en Santiago (1920-1924) y en Lima (1923-1924). En una Buenos Aires muy poco atravesada por el pensamiento latinoamericano, difundió gran parte de los ensayistas y políticos más emblemáticos de la región (De José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre a José Vasconcelos).

Muchos libros buenos y baratos. Y personas que pensaban que eso construía desde la sociedad civil. Ese fue el arcano de la vitalidad de la cultura argentina. Esa difusión masiva se reeditó en la década de 1960. Primero con la Editorial Universitaria de Buenos Aires, EU-DEBA, que estuvo a cargo de Boris Spivacow desde el año de su creación (1958) hasta 1966. El golpe de Estado del 28 de junio de 1966, primer golpe institucional de las FFAA, y la “Noche de los bastones largos”, inédita violencia ejercida contra la Universidad de Buenos Aires¹⁶, terminó con la experiencia. El PRN fue nada más que el tiro de gracia, del que probablemente nunca se recuperó, hasta hoy.¹⁷

En 1966, Spivacow dejaba EUDEBA con 802 títulos nuevos, 281 reediciones, 11.461.032 ejemplares vendidos, una empresa que no daba pérdidas y creaba, con cada título, más lectores con más ganas de leer. Después de los bastones largos, las renunciadas masivas y las cesantías en la Universidad, Spivacow fundó otra editorial: el CEAL.¹⁸ La publicidad de la Editorial y el espíritu que la

animaba era “Más libros para más”. Tres años más tarde recae sobre la editorial la primera prohibición por infringir la ley 17470, ley anticomunista de la dictadura del General Juan Carlos Onganía:

“Por el presente cumpla en informar (...) que por averiguaciones efectuadas por el personal de cale de esta seccional que un galpón ubicado en la calle Agüero No. 2500 (...) se estarían almacenando libros posiblemente de tendencia comunista.

En dicho lugar funciona un depósito de la Editorial Centro Editor de América Latina (...). Se procedió a inspeccionar los libros y revistas (...) comprobándose la existencia de innumerable cantidad de volúmenes aptos para la venta por tratarse de novelas, cuentos, diccionarios, etc. cuyos tomos se expenden habitualmente en comercios de librería.

Al margen de ello se comprueba la existencia de los siguientes ejemplares que forman parte de la Colección Siglo-Mundo, algunos de los cuales por su contenido de propaganda comunista se hallan incursos en Infracción a la Ley Nacional 17.401 que reprime tales actividades”.¹⁹

En los registros de la DIPBA, el secuestro y prohibición del material del CEAL de 1969, está archivado en la mesa “C” (Comunismo). Once años después, durante la última dictadura militar, el registro de la prohibición del año 1980, en cambio, se encuentra bajo el clasificador “Delincuente Subversivo”. El carácter de las obras de la editorial no había cambiado. La inflación semántica está dada por el tránsito de la primera a la segunda dictadura institucional de las Fuerzas Armadas. Los Servicios de Inteligencia acentuaban al máximo posible su peligrosidad y quemaban toneladas de libros irrecuperables. Libros de

16 Un análisis de la Universidad de Buenos Aires en el período 1955-1966 véase en Funes y Caldelari (1997: 17-41).

17 Véase Invernizzi (2006) e Invernizzi y Gociol (2002).

18 Para un historia del CEAL, véase Bueno y Tarocncher (2006).

19 Archivo DIPBA, Mesa C Comunismo (varios), Legajo 414, *Centro Editor de América Latina*, 2 de octubre de 1969.

historia, de literatura, de ciencias sociales, que forjaron a toda una generación. Es difícil que haya ningún argentino de más de 30 años que no haya transitado alguna de sus colecciones (Sarlo 2006).

En diciembre de 1978, la DIPBA encontró el depósito de la editorial. En el informe se destaca el fondo editorial dividido en una primera instancia en dos calificaciones: cuestionables y no cuestionables. El informe de Inteligencia que se encuentra en la mesa “Delincuente Subversivo” es muy expresivo del carácter adjudicado en ese momento a la editorial:

“Del material no cuestionable, se encuentra entre los mismos gran cantidad de ejemplares de *Amalia*, tomo I y tomo II de José Mármol, *El matadero y la cautiva*, de Esteban Echeverría, *Los hombres de la historia*, de diversos autores, en los cuales se exalta la personalidad de grandes hombres sin distinción de época y punto geográfico, si bien en los mismos se encuentran fascículos destinados a Stalin, Lenin, Hitler y otros políticos de extremo ideológico. Las ediciones se remiten a la simple evocación de hechos trascendentes de su vida, sin desviaciones ni exaltaciones políticas.

Asimismo se encuentra la colección “La historia popular”, donde se pone de relevancia temas trascendentales, sociales, históricos y de personajes característicos de nuestro país, debiéndose destacar la exaltación de temas ‘especiales de explotación psicológica subversiva’ [...]

De un primer y somero análisis se obtiene la siguiente conclusión: que el material cuestionable existente en el depósito del Centro Editor de América Latina (...) es atentatorio a la realidad social de nuestro país y nuestra forma de vida, la cual es objeto en referidas publicaciones de constantes ataques, constituyendo un verdadero material de difusión ideológico, doctrina, sistema político, económico y social marxista, propugnando la derogación de

los principios sustentados por nuestra Constitución. Diciembre 13 de 1978”.²⁰

Después de un largo camino burocrático, 18 millones de libros fueron quemados, “cuestionables y no cuestionables”, entre ellos obras clásicas de la literatura argentina (José Mármol, Domingo Faustino Sarmiento, Esteban Echeverría, entre muchos). El operativo de censura, secuestro y destrucción de “bibliografía marxista” fue llamado por los servicios de inteligencia “Operación Claridad”. Es probable que los servicios de inteligencia no conocieran aquella editorial socialista de los años veinte para bautizarla. Pero si esa tradición de la cultura argentina que era imprescindible controlar y disciplinar. ¿Qué tenían en común la Editorial Claridad de los años veinte y el CEAL? Un interés marcado e infrecuente por y hacia América Latina. Esa hoguera se llevó una emblemática obra de divulgación editada originalmente en fascículos y compilada luego en tres tomos: la *Historia de América Latina*, coordinada por el historiador Alberto Pla.

“La obra analizada dividida en tres tomos abarca un período histórico comprendido entre fines del siglo XIX hasta las décadas del 60 y 70. Toma todos los países latinoamericanos pero desde las figuras más conocidas por sus concepciones políticas o representativas del pensamiento izquierdista. Todos los escritos que pertenecen a distintos autores utilizan una metodología de análisis histórico marxista [...] es una constante loa a los regímenes socialistas marxistas, es permanente la puntualización de elementos que hacen al accionar guerrillero y a la ideología que lo sustenta, así se hace referencia tanto a la revolución cubana, la guerra de Vietnam como a todo el desarrollo de la guerrilla latinoamericana. Tanta importancia al sector armado y rela-

20 Archivo DIPBA, Mesa “DS” (Delincuente subversivo), Legajo 12.505, folios 4-5.

cionado con el mismo se le otorga a la concepción de la 'Iglesia para la liberación' y a la 'vía democrática al socialismo' desprendiéndose siempre una gran importancia asignada a la formación de 'Frentes Anti-imperialistas' [...] evidente prueba de la intención proselitista de la publicación a favor del ideario marxista..."²¹

Permiso autobiográfico: algunos de nosotros, en este país, nos dedicamos al análisis de las sociedades latinoamericanas por la curiosidad que despertaron esos fascículos de historia latinoamericana, hoy, casi, irrecuperables.

Desarchivar lo archivado

Este año se conmemoran y celebran los cuarenta años de CLACSO, los cincuenta de FLACSO y también el cincuentenario de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Afortunadamente no habrá conmemoración de las cinco décadas del Archivo de la ex DIPBA (creado también hace exactamente medio siglo) por parte de las fuerzas de seguridad y los servicios de inteligencia.

Las efemérides son propicias para las recapitulaciones semánticas, los balances y las prospectivas. En ellas se entrelazan la historia y la memoria. La interpretación y la sensibilidad. En aquellas sociedades que atravesaron experiencias de dictaduras, regímenes represivos y terrorismo de Estado, la relación entre el registro, la memoria y la historia, se expresa con crudeza. Cuestiones de índole ética, política, jurídica y humana salen a la luz sin mediaciones. Tanto más cuando esos registros, en archivos completos, ordenados, catalogados, fueron construidos por las fuerzas de seguridad, los organismos de inteligencia y las policías políticas de los mismos Estados, sien-

do parte de la maquinaria del disciplinamiento y el terror.

Restablecido el Estado de derecho, los archivos son una fuente muy importante para la búsqueda de la verdad, la reparación y la justicia tanto para las víctimas directas, como para la sociedad en su conjunto. El carácter material y probatorio de los documentos escritos permite reforzar un conjunto de derechos individuales y colectivos en el camino de la reconstrucción de una ciudadanía activa y responsable. Como expresa un documento de expertos en archivos de la represión de UNESCO, estos archivos comprometen: el derecho a la verdad y a saber lo ocurrido a partir de los registros de las propias instituciones del Estado, el derecho a conocer y juzgar a los responsables de los crímenes de lesa humanidad, el derecho a conocer el paradero de los desaparecidos, el derecho a la compensación y reparación a las víctimas de la represión, el derecho al conocimiento de los datos personales que obran en los registros de los servicios de inteligencia. Colectivamente: el derecho a conservar la memoria histórica y cultural, el derecho a la investigación, a la reflexión sobre las causas de lo ocurrido y a la transmisión generacional para evitar que vuelva a ocurrir (González Quintana 1998).

La historia y la memoria respiran en esos papeles, aún prensados en los cianóticos contenedores de la DIPBA. Respiran y se humanizan, leídos al revés de la trama de sus intenciones, en la iconografía, en las frases, en las consignas que nos llenan de sonidos y recuerdos. Palabras en papeles militantes, interpeladoras, vocativas. Palabras de denuncia, palabras habladas por sus propias utopías. En los panfletos: frases cortas, precisas, sencillas. En las revistas: largas y polémicas reflexiones sobre la posibilidad de quebrarle el brazo a las injusticias de la región más desigual del planeta. En todos los casos: papeles archivados por el despojo. Palabras despedidas, sofocadas, allanadas, secuestradas, torturadas. Pala-

²¹ Archivo DIPBA, Mesa Referencia, Legajo 17.518, sin foliar.

bras que nos resultan familiares porque nos pertenecen.

La mayoría de ese material fue producto de violación de correspondencia, allanamientos, clausuras y secuestros. El proceso de desclasificación y divulgación permite la reapropiación social de aquello que una vez fue incautado. Desarchivar lo archivado, mostrar lo oculto, exponer lo arrebatado será una forma de contribuir a la memoria, la justicia y la historia. En este caso, a la memoria documentada del pasado de las ciencias sociales.

Las carreras de sociología en Argentina fueron particularmente perseguidas, prohibidas, incluso cerradas durante la última dictadura militar que se ensañó particularmente con los libros, las revistas (incluso las fotocopias) referidas a las interpretaciones de los años sesenta y setenta de las ciencias sociales latinoamericanas. Las consecuencias aún están vigentes. Consideramos que la transmisión fue más dificultosa ya que el exilio, la cárcel y la salida de la mayoría de los profesores de la Universidad fueron absolutamente masivos. También los hubo *desaparecidos*. Vale mencionar que en la página web de la carrera de sociología de la Universidad de Buenos Aires pueden leerse las reflexiones de una socióloga perteneciente a esa generación de fundadores de la sociología en la Argentina de los años sesenta:

“Aún hoy no sabemos bien dónde quedaron todos los libros arrancados de los estantes de la gran biblioteca de sociología de los años 60 y 70 y nos cuesta un enorme esfuerzo reconstruir la historia. Como efecto de esa tierra arrasada se hundió en el olvido y la confusión toda la historia fundacional de nuestra Carrera, incluido Germani. *Sin embargo no pudieron con nosotros, ni siquiera dos dictaduras*. Por lo cual yo diría que Germani, el ‘tano’, ganó. Su obcecación nos enseñó a investigar, a ser rigurosos, a fundamentar con datos nuestras afirmaciones, y la realidad, no él, nos obli-

gó a ser menos intolerantes. Y si hemos aprendido que no podemos hacer la revolución con la sociología, también sabemos hoy que no hay nada más revolucionario que el conocimiento verdadero”.²²

No queremos adelantar muchas conclusiones. Cabe en el futuro reflexionar e indagar sobre esa “burocracia del mal” especializada en el análisis y censura del campo cultural que contribuyó a construir un campo ideocrático que, aunque modesto en sus consideraciones, se fortaleció e intentó autolegitimarse alentado por un conjunto de analistas profesionales provenientes sin duda del campo de las ciencias sociales (traductores, sociólogos, críticos literarios, filósofos, comunicadores) que elaboraron en las sombras fundamentaciones de refuerzo acerca de la culpabilidad/peligrosidad de las representaciones simbólicas de América Latina. También está entre los objetivos futuros reflexionar acerca de las consecuencias de ese hiato, de esa cesura en la transmisión histórica en el campo epistemológico actual de las ciencias sociales latinoamericanas. Pero esto es un ensayo, quizás menos que eso: un homenaje.

Bibliografía

- Ansaldi, Waldo, 1991, “La búsqueda de América Latina. Entre el ansia de encontrarla y el temor de no reconocerla. Teorías e instituciones en la construcción de las ciencias sociales latinoamericanas”, en *Cuadernos 1*, Instituto de Investigaciones-Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires.
- Bueno, Mónica y Tarocncher, Miguel, coordinadores, 2006, *Centro Editor de América Latina. Capítulos para su historia*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.

22 Izaguirre, Inés: “Acerca de un maestro”, Reseñas de Gino Germani. Instituto de Investigaciones Sociales “Gino Germani”, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. .

- Funes, Patricia, 2006, "Secretos, confidenciales y reservados: los registros de las dictaduras en Argentina. El Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires", en Hugo Quiroga y César Tcach, editores, *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*, Homo Sapiens/UNL, Santa Fe, pp. 299-232.
- Funes, Patricia e Ingrid Jashek, 2005, "La Creación de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires", en Revista Puentes, Año V, No. 16.
- Funes, Patricia y María Calderai, "La Universidad de Buenos Aires, 1955-1966: lecturas de un recuerdo", en Oteiza, Enrique, coordinador, *Cultura y política en los años 60*, Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1997, pp. 17-41.
- González, Antonio, 1998, "Los Archivos de la seguridad del Estado de los desaparecidos en regímenes represivos", Documento de Expertos, UNESCO, Paris.
- Invernizzi, Hernán, 2006, *Los libros son tuyos. Políticos, académicos y militares: la dictadura en Eudeba*, Eudeba, Buenos Aires.
- Invernizzi, Hernán y Judith Gociol, 2002, *Un golpe a los libros: represión a la cultura durante la última dictadura militar*, Eudeba, Buenos Aires.
- Sarlo, Beatriz, 2006, "Más libros para más", en *Diario Clarín*, 2 de abril de 2006.
- Young, Gerardo, 2006, *SIDE. La Argentina secreta*, Planeta, Buenos Aires.
- www.comisionporlamemoria.org
- www.iigg.fsoc.uba.ar
- Archivo DIPBA, Mesa C (Comunismo), Ley 17401, Represión al Comunismo, 1967.
- Archivo DIPBA, Mesa DS (Delincuente Subversivo), "Hallazgo de libros, revistas y diapositivas de corte comunista", Legajo de Referencia No. 12505, 1980.
- Archivo DIPBA, Mesa DS (Delincuente Subversivo), "Prohibición de distribución, venta y circulación de *La Historia Reciente* del Centro Editor de América".
- Archivo DIPBA, Mesa DS (Delincuente Subversivo), Varios, "Prohibición de distribución, venta y circulación de *La Historia Presente*, CEAL", Legajo de Referencia No. 16793.
- Archivo DIPBA, Mesa Referencia, Legajo de Referencia No. 17343 (Editorial Siglo XXI).
- Archivo DIPBA, Mesa Referencia, Legajo de Referencia No. 17518: Apreciación de contenidos realizada por la Asesoría Literaria del Departamento de Coordinación de Antecedentes (SIDE) sobre los siguientes:
- Gino Germani, Torcuato Di Tella, Octavio Ianni, 1973, *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*, Erasa, México, 1973.
- VVAA, *América Latina: dependencia y subdesarrollo*, Educa, Costa Rica, 1976 (artículos de Francisco Weffort, Vania Bambirra, Aníbal Quijano, entre otros).
- VVAA, *América Latina: economía y política*, Buenos Aires, Periferia, 1972 (Autores: Marcelo Cavarozzi, Alberto Couriel, Luis Quirós Varela, José Serra, Jorge Tapia, María Tavares, René Zavaleta Mercado).
- VVAA, *Historia de América Latina*, CEAL, Buenos Aires (Coordinador: Alberto Pla).
- VVAA, *La historia económica de América Latina*, II tomos, Septententis, México, 1972. Ponencias del I Simposio sobre la historia económica de América Latina, bajo el auspicio de CLACSO, Lima, Agosto, 1970 (Autores: Jan Bazant, Woodrow Borah, David Brading, Roberto Cortés Conde, Enrique Florescano, Tulio Halperín Donghi, Heraclio Bonilla, Juan Oddone, Ruggiero Romano).
- VVAA, *Notas sobre la teoría de la dependencia. ¿Teoría de clase o ideología nacional?*, UNAM, México (artículos de Francisco Weffort, Fernando Enrique Cardoso, prólogo de Edelberto Torres Rivas).

Documentos

- Archivo DIPBA, "Publicaciones nacionales y extranjeras con permiso de publicación y sin permiso", Legajo de Referencia No. 17518.
- Archivo DIPBA, Mesa DS (Delincuente subversivo), Centro Editor de América Latina, Legajo de Referencia No. 12.505, diciembre 1980.
- Archivo DIPBA, Mesa C (Comunismo) (varios), Centro Editor de América Latina, Legajo de Referencia No. 414, 2 de octubre de 1969.